

Archivaron el caso de presunta violación de Cristiano Ronaldo en Estados Unidos

Una juez de distrito de Las Vegas, en el estado de Nevada, desestimó una demanda civil por violación contra la superestrella portuguesa de fútbol Cristiano Ronaldo, según una sentencia judicial a la que tuvo acceso la AFP este sábado.

La magistrada Jennifer Dorsey desestimó el caso presentado por la ex modelo estadounidense Kathryn Mayorga, quien alegó haber sido abusada sexualmente por el astro del Manchester United en una habitación de hotel de Las Vegas, en 2009.

El exjugador de la Juventus y el Real Madrid, de 37 años, siempre ha negado las acusaciones y ha sostenido que la relación con la mujer fue completamente consentida.

La justicia estadounidense ya había decidido en 2019 no procesar al futbolista en los tribunales penales por falta de pruebas. En el caso civil, un juez había recomendado en octubre archivar la denuncia de Mayorga, quien ahora tiene 37 años, al considerar que se basaba en parte en documentos que habían sido filtrados a la prensa por «Football Leaks» que no deberían haber estado en su poder.

Esos documentos contenían comunicaciones entre el delantero y sus abogados, protegidas por ley en Estados Unidos. El tribunal federal de Nevada siguió las recomendaciones del juez por las mismas razones, aunque declaró que reconoce la «gravedad» de su decisión para la demandante.

En un fallo de 42 páginas, la jueza Dorsey acusó a los abogados de la mujer de «abusos y elusión flagrante del proceso de litigación adecuado» y consideró como resultado que la demandante «pierde su oportunidad de seguir con este caso».

En junio de 2009, la denunciante llamó a la policía de Las Vegas para denunciar una violación, pero se negó a identificar a su agresor.

Poco después se organizó una «mediación privada» con los representantes de Ronaldo, que desembocó en una transacción financiera en 2010 de 375.000 dólares a cambio de la absoluta confidencialidad sobre los supuestos hechos o el acuerdo, así como el abandono de todo procedimiento.

Para los actuales abogados de Mayorga, el acuerdo no debería tener validez ya que alegan que su clienta fue en la época presionada y se encontraba bajo trauma psicológico. La demanda presentada en Las Vegas exigía una compensación de 200 millones de dólares.

Con información de Noticia Al Día